

# Exportadora Amazonas S. A.

## "EXPOMAZA"

EMPACADORA: Km. 11 1/2 Vía a Daule - Guayaquil - Ecuador

Telfs. (593-4) 250748 - 250882 - 250858 - 251373

Telefax:- 251930 - 322781

### INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 de 1.995

Señores

Accionistas de EXPORTADORA AMAZONAS "EXPOMAZA" S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la EXPORTADORA AMAZONAS "EXPOMAZA" S.A. al 31 de Diciembre de 1.994 y los correspondientes Estados de Pérdida y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de general aceptación, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la Administración de la empresa, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme, con relación al año anterior.

Los procedimientos operativos y de control Interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Durante el ejercicio económico 1.994, la compañía no tuvo actividad alguna de caracter productivo y no efectuó ninguna transacción comercial.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa EXPORTADORA AMAZONAS "EXPOMAZA" S.A. al 31 de Diciembre de 1994 y los resultados de su ausencia de operaciones en esa fecha.

Atentamente,

CPA. Roberto Guijarro L.

20 SEP 1995